

Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 26 de febrero de 2026

VISTOS: El Memorándum N° 306-2026-DIRESA-HRM/01 de fecha 26 de febrero del 2026 emitido por la Dirección Ejecutiva y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su Director.

Que a través de la Resolución Ejecutiva Directoral N° 092-2026-DIRESA-HRM/DE de fecha 26 de febrero del 2026 se aprueba la designación del comité CAFAE periodo 2026-2027.

Que, a través del Memorándum N° 306-2026-DIRESA-HRM/01 de fecha 26 de febrero del 2026 se ha solicitado se deje sin efecto la Resolución Ejecutiva Directoral N° 528-2025-DIRESA-HRM/DE, Resolución Ejecutiva Directoral N° 009-2026-DIRESA-HRM/DE y Resolución Ejecutiva Directoral N° 076-2026-DIRESA-HRM/DE, y contando memorándum emitido por la Dirección Ejecutiva disponiendo la emisión del acto resolutivo.

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 3 en cuanto a las atribuciones al cargo de la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua descritas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) del aprobado mediante Resolución Directoral N° 351-2010-DRSM-DG.

SE RESUELVE:

Artículo 1º. REVOCAR la Resolución Ejecutiva Directoral N° 528-2025-DIRESA-HRM/DE, Resolución Ejecutiva Directoral N° 009-2026-DIRESA-HRM/DE y Resolución Ejecutiva Directoral N° 076-2026-DIRESA-HRM/DE

Artículo 2º. REMÍTASE la presente resolución a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DR. OTTO OLIVEROS SUAREZ ANGLÉS
C.M.P. 034923 - RNE 038198
DIRECTOR EJECUTIVO

OOSA/DIRECCIÓN
LVRM / JCGA / AL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) U. PERSONAL
(01) ARCHIVO